



Montevideo, 31 de Octubre de 2024

CIRCULAR N° 2719

**Ref.: 1ª COPA NACIONAL
de SELECCIONES de FÚTBOL
FEMENINO ABSOLUTA**

Llamado a INSCRIPCIÓN

Señor Presidente:

El Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior, ha dispuesto realizar el llamado a Inscripción para participar en la 1ª Copa Nacional de Selecciones Femenina Absoluta.

Los interesados, deberán remitir una nota solicitando inscripción al mail envios@ofi.com.uy

Inicio: 29/30 noviembre y 1º diciembre.

Plazo de Inscripción: *hasta el VIERNES 8 de NOVIEMBRE de 2024 a la HORA 12.*

Plazo para Desistimiento: Lunes 11 de noviembre de 2024 hora 12.

Indumentaria deportiva: En la nota de inscripción, también se deberá indicar el detalle (diseño y colores) del conjunto deportivo normal y de alternativa.

Habilitación de Jugadores:

Podrán jugar con jugadoras verificados en clubes de las ligas, y que figuren en el sistema COMET en la selección previo a los partidos.

Podrán participar jugadoras fichadas en OFI, que tengan 13 años cumplidos.

REUNIÓN DE DELEGADOS: *Martes 19 de Noviembre de 2024 - Hora y lugar a confirmar.*

Forma de disputa: El campeonato se disputará en Sedes Fijas.

Primera Fase: 29 y 30 de noviembre/1º de diciembre

Segunda Fase: 7 y 8 de diciembre

Tercera Fase: 14 y 15 de diciembre

Veedores: Se informará el mecanismo en reunión de delegados.

Carné de Jugador: Será obligatorio para las jugadoras (será documentación de control de identidad).

Carné de Cuerpos Técnicos: Será obligatorio un gafete expedido por OFI para todos los que ingresen al perímetro del campo de juego, excepto el médico que ingresará con el carné que lo identifique como profesional (será documentación de control de identidad). Se exigirá asimismo carné al Delegado que participe (carné de dirigente).

Los gafetes tramitados hasta el 18 de noviembre de 2024, tendrán un costo de \$ 400. Los tramitados con posterioridad, tendrán un costo de \$ 1.000. Los Directores Técnicos y los Ayudantes Técnicos deben tener, por lo menos, el Curso de Segundo Nivel (Módulo II) o la actual Licencia "B", validados por el Consejo Técnico Entrenadores.

No se admitirá la participación de Sectores o Ligas con deudas.

Saluda a Ud. muy atentamente,

Sra. Natalia Ferreira
Secretaria